

## Hacendarios fortalece el sistema educativo público a través de mociones

Estimada comunidad TEC:

Nos complace informar que ayer, en la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, se aprobó una moción que asigna un aumento del 2% al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) para el año 2025. Esta moción contó con siete votos a favor y cuatro en contra.

Este aumento equivale a aproximadamente 11.522 millones de colones adicionales para el FEES.

Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de numerosas personas de las cinco universidades públicas, que han trabajado en colaboración con las diputaciones y fracciones de la Asamblea Legislativa. Su objetivo ha sido sensibilizar y resaltar la labor de las universidades públicas, así como su vinculación con todos los sectores del país. Además, han destacado la urgente necesidad de fortalecer la educación en primaria y secundaria para frenar el desmantelamiento de la educación pública y abordar la crisis que se agrava.

En este contexto, el proyecto de ley del Presupuesto Nacional 2025, que incluye este aumento en el FEES y asigna alrededor de 26.000 millones de colones para la educación preescolar, primaria y secundaria, deberá ser aprobado en el Plenario.

Parte de la negociación para avanzar hacia el 2% para el FEES consistió en que se revisaran dos mociones que ya habían sido aprobadas: la que asignaba fondos al TEC, destinados a la ampliación de cobertura y la moción que asignaba 160 millones a cada universidad pública para becas. Esta negociación permitió pasar de tener solo esos fondos más el 0.8%, a consolidar un 2%. A lo interno del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se designarán fondos para la adquisición del terreno en la zona sur, para la cobertura en esta región por parte del TEC.

Desde esta Administración, seguiremos trabajando con todos los sectores para que las universidades públicas continúen cumpliendo con su mandato constitucional. En el caso del TEC, continuaremos apoyando el desarrollo integral del país y buscando que cada vez más, nuestra institución que atiende las brechas de forma accesible, segura e inclusiva.

Les invitamos a que toda la comunidad siga alerta y atenta a todo este proceso, el siguiente paso es continuar el trabajo con el legislativo, ahora para la aprobación del Presupuesto Nacional en el Plenario a más tardar el 30 de noviembre.

Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc.

Rectora